



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
A L C A L D I A

REF: Aprueba Programa Social "Cierre Programa Vínculos para Adultos Mayores de la Comuna".

Decreto Alcaldicio N° 2371

Coihueco, 23 ABR 2013

**VISTOS:**

Las facultades conferidas por el DFL n° 2/19.602 de fecha 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley n° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Coihueco y El Ministerio de Planificación, representado por la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bio Bio.
- 2.- Resolución Exenta N° 1265, de Fecha 25 de Junio de 2012, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos con la Ilustre Municipalidad de Coihueco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3867 de fecha 09 de Julio de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos "Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor Chile Solidario-Vínculos"
- 4.- La Necesidad de dar cumplimiento al Programa Vínculos al 30 de Abril del 2013
- 5.- Compromiso de la autoridad Comunal con el Programa.
- 6.- D. A. N° 7010 de fecha 14/12/12, que aprueba presupuesto municipal 2013.
- 7.- Programa Social Elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para cierre del Programa

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social "Cierre Programa Vínculos para Adultos Mayores de la Comuna".
- 2.- Apruébese hasta un monto de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) Impuestos Incluidos, de acuerdo a distribución del programa.
- 3.- Impútese el gasto del presente programa al área de Gestión y Programas Sociales, Cuenta Subtítulo 22, ítem 08, asignación 011, "Producción y Desarrollo de Eventos", ítem 01, asignación 008, "gastos premios y otros" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS CHANDIA ALARCON  
ALCALDE

Distribución  
-Secretaria Municipal  
-Dirección de Administración y Finanzas  
-Secretaria Dideco  
-carpeta Programa

CCHA/GML/EHC/acm.-



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA SOCIAL:**

**DESCRIPCIÓN: CIERRE PROGRAMA VÍNCULOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA.**

El Gobierno de Chile, en el marco de las políticas sociales que promueve a favor de las personas en situación de pobreza, ha decidido implementar el Sistema Chile Solidario, que busca brindar protección social integral a las personas, incluyendo aquí a adultos mayores en condición de vulnerabilidad social, que vivan en familias unipersonales y/o bipersonales.

En la Comuna de Coihueco, el Programa Vínculos se ejecutó el año 2009, beneficiando a 20 Adultos Mayores y desde el año 2012 a la fecha se está ejecutando la Séptima Generación, con una cobertura de 25 beneficiarios. El programa entrega apoyo psicosocial a sus beneficiarios, con una metodología de trabajo que incluye 10 sesiones individuales, donde la monitora se traslada a los domicilios de los beneficiarios, para preparar al Adulto Mayor para vincularlo a las diferentes redes existentes, se le entrega información de beneficios y asesoría en trámites y 10 sesiones grupales, consistente en talleres, donde se trabajan temas como autocuidado del adulto mayor, comunicación, autoestima participación en grupos, etapas de la vejez y envejecimiento, entre otros.

Este programa social busca realizar una ceremonia de clausura del programa, con el fin de resaltar la importancia que tiene para nuestra comuna sus Adultos Mayores, destacar su participación por un periodo de 10 meses en el Programa Vínculos, y motivarlos a que sigan insertos en los diferentes clubes de adultos mayores de la Comuna.

**PERIODO DE DURACIÓN:**

Este programa se ejecutará el 25 de abril de 2013.

**POBLACIÓN BENEFICIARIA:**

- Con este Programa beneficiará a una cantidad de 25 adultos mayores beneficiarios del programa vínculos, sus acompañantes y autoridades.

**COSTO DEL PROGRAMA:**

Costo Total : \$ 150.000.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contratación de personal de apoyo (maestro de ceremonia y personal de servicio)
- Arriendo de Vajilla
- Arreglos.

MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECTOR  
DIDECO  
**EDWIN HINOJOSA COTA**  
DIDECO

Coihueco, 23 de Abril de 2013.-